

Papel a qual queira de la muniçion de la Villa de
 lo mande el Sr. D. Juan Luis de Rodayuer Moreno
 Alcaide de la D. Condesa de... y Capitan de guerra de esta
 Villa de Caravaca por su M. J. Encalla. En Ovejas de
 Junio de mill seiscientos y veinte y dos años. D. Juan Luis de
 Rodayuer Moreno = Anacru = Juan Lopez Perez =

forma de
 El Sr. D. Juan Luis de Rodayuer Moreno Diputado de su Señoría de Caravaca
 y nombrado sobre que se trata a este Ayuntamiento de base
 la misma Contradictoria que el Sr. D. Juan de Oñate, por
 no concurrir en su Lugario de quince las Calidades
 necesarias para hacer el pleito o menaje
 el Sr. D. Antonio Borrero Diputado de su Señoría de Caravaca de
 título a la Villa

El Sr. D. Pedro Melgarejo de Arguiñan Diputado que no
 pectio de ser Lego y no estar en la inteligencia de ser de
 deus y no traer dicho título a la Villa suplica al Sr.
 Gov. p. provea como fuere Justicia

El Sr. D. Antonio Borrero Diputado de su Señoría de Caravaca
 a que por el Sr. Gov. era declarado de oficio de parte
 y que la Villa no puede padecer lesión en sus Legatias
 y que se le ha de hacer manifestar los títulos, o
 nombramientos, sobre que también se controvierten, e su
 Decretum que aya que haya auto de finitimo de
 Justicia, y se aya de ferir a la Villa de no nombrar
 mientos no deve darse por entendida la Villa

